En la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz, llave; siendo las 10:00 horas del día 26 de abril del año dos mil veintitrés, se reúnen los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por la C. Dra. Mónica Karina González Rosas como directora de facultad, Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como secretaria de facultad; Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como consejera maestra; Mtro. Martin Mancilla Gómez como coordinador de posgrado; Víctor Audías Nieto Morales, representante alumno del P.E. de Contaduría; Emily Sdrey Muñoz Gasga, representante alumno del P.E. Sistemas Computacionales Administrativos; Tania Kristel Vera Concepción, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Daniela Espinosa Rojas representante alumno del P.E. Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana del P.E. Tecnologías de Información en las Organizaciones; y David García López como consejero alumno. Para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior. 3.- Aval al Dr. Agustín Lagunes Domínguez para un año sabático en Madrid, España 4.- Asuntos generales.** ----------

Tercer punto. El H. Consejo Técnico después de analizar la solicitud del Dr. Lagunes da su aval para que el Dr. Agustín Lagunes Domínguez goze de un año sabático mediante la opción de una estancia de investigación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Madrid, España del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024, con el Dr. José Manuel Sáez López, profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), **se otorga el aval porque esta estancia abona al PLADEA** en el Eje 3 Docencia e innovación académica, Tema 3.2 Educación en línea, Objetivo 3.2.1 Fomentar el uso de modalidades no convencionales de educación superior en todos los programas educativos de la entidad académica. Así también abona al Eje 4 Investigación e Innovación, Tema 4.2 Investigación con impacto social, Objetivo 4.2.1 Fomentar la investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas locales y de la región, la generación y difusión de conocimientos, así como, la formación de recursos humanos capaces de generar propuestas que atiendan temas emergentes.----------

Cuarto punto. – No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe. ----------

MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS	**BEATRIZ GOYTIA ACEVEDO**
MARÍA ENRIQUETA CABALLERO GUILLAUMÍN	**GRACIA AÍDA HERRERA GONZÁLEZ**
LUCIO SALDAÑA PORRAS	**FRANCISCO RAFAEL GARCÍA MONTERROSAS**
MARTIN MANCILLA GÓMEZ	**VÍCTOR AUDÍAS NIETO MORALES**
EMILY SDREY MUÑOZ GASGA	**TANIA KRISTEL VERA CONCEPCIÓN**
DANIELA ESPINOSA ROJAS	**MARÍA FERNANDA SANSORES QUINTANA**

DAVID GARCÍA LÓPEZ